



**NOMBRE DEL PROYECTO:** Expresar el agrado de esta Honorable Cámara por las acciones llevadas adelante por el municipio de Maipú para la preservación y conservación del Bosque de Eucaliptus.

**TIPO DE PROYECTO:** DECLARACIÓN

**AUTOR:** GULINO JUAN PABLO

**COAUTOR:**

**BLOQUE:** FRENTE DE TODOS PJ

**TEMA:** Expresar el agrado de esta Honorable Cámara por las acciones llevadas adelante por el municipio de Maipú para la preservación y conservación del Bosque de Eucaliptus.

**Nº EXPEDIENTE:**

**FOJAS:**

**FECHA DE PRESENTACIÓN:**

***“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”***



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### FUNDAMENTOS

#### HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el agrado de esta Honorable Cámara por las acciones llevadas adelante por el municipio de Maipú para la preservación y conservación del Bosque de Eucaliptus, ubicado en la esquina de las calles Maza e Irigoyen del distrito de Gutiérrez.

El predio cuenta con una extensión aproximada de 2 hectáreas y media, fue declarado Patrimonio Cultural y Forestal del Departamento por la Ordenanza N° 3164 en el año 2001. Históricamente en el lugar funcionaba un frigorífico y uno de los empleados plantó los árboles para mantener la frescura. La envergadura de los ejemplares hacen del lugar un sitio icónico del departamento y, más aún por el afecto e identificación de vecinos y vecinas de la zona.

En el último año desde el municipio se planifican y ejecutan acciones destinadas a la protección de los espacios verdes, generando lugares de esparcimiento y promoviendo la sustentabilidad de los mismos. En este contexto el Paseo de los Eucaliptus fue uno de los espacios priorizados por la gestión, el cual se encontraba abandonado convirtiendo el mismo en un paseo público. Se han optimizado los sistemas de riego considerando la crisis hídrica que ya supera una década en la provincia. A su vez se han realizado trabajos de iluminación para que el espacio sea más seguro, y con la correspondiente autorización por Resolución de la Dirección de Recursos

***“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”***



HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS MENDOZA

Naturales del Gobierno Provincial se realiza el reemplazo de ejemplares que producen riesgo por una posible caída. Cabe destacar, que cada árbol extraído es suplantado por la incorporación de 3 ejemplares, para garantizar la forestación y el cuidado El espacio comienza en la calle Irigoyen (hacia el oeste hasta la calle Otero, finalizando en las instalaciones del Parque Ferroviario) y se extiende hasta el carril Maza. Supone un pulmón verde ubicado en un centro urbano, por el cuál diariamente transitan ciento de maipucinos y maipucinas por la proximidad a la estación del Metrotranvía. Se plantea a su vez como una continuidad del parque Canota, conectado por ciclovías

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Declaración.

Mendoza, 30 de Septiembre de 2022.

**JUAN PABLO GULINO**

**DIPUTADO PROVINCIAL**

***“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”***



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
DECLARA:**

**Artículo 1:** Expresar el agrado de esta Honorable Cámara por las acciones llevadas adelante por el municipio de Maipú para la preservación y conservación del Bosque de Eucaliptus.

**Artículo 2:** De forma. -

Mendoza, 30 de Septiembre de 2022.

**JUAN PABLO GULINO**

**DIPUTADO PROVINCIAL**